

¡¡Funcionario!!

Víctor Pliego

EN CIERTA ocasión, el compositor noucentista Eduardo Toldrà cruzó distraído la calle con un violín en la mano. Un conductor irascible le imprecó: “¡Imbécil! ¡Pobre! ¡Músico! El maestro se quedó perplejo. Él no era ninguna de las dos primeras cosas y la tercera no significaba ningún baldón, sino una honrosa y heroica vocación. Además, ser de humilde condición o tener luces cortas no son ofensas, sino circunstancias de la vida. Pero el insulto ofende por el tono, el contexto y porque suele faltar a la verdad, tratando de poner en duda la fama del ofendido. Recientemente, el inspector de la Orquesta del Teatro Real ha protestado porque el director artístico le llamó “idiota” y “funcionario” durante un ensayo. Emplear como insulto un diagnóstico psiquiátrico es algo habitual y reprochable, como lo es aludir a las conductas sexuales, a las particularidades físicas o a las costumbres higiénicas. Lo singular de este caso es la incorporación de un nuevo término al repertorio de los improperios. Al utilizar la palabra “funcionario” con desprecio, el hablante revela su ideología política, cargando el término de connotaciones negativas; y quien se ofende al escucharlo muestra que las comparte. El ultraje es doblemente hiriente porque los profesores de la orquesta no son funcionarios: ¡qué más quisieran! La pulla se hubiera podido matizar con algún sufijo desdeñoso tal como “funcionastro”, “funcionaruelo”, “funcionarillo”, “funcionarucho”... Pero la condición de funcionario no debería ser motivo de escarnio. En definitiva, lo mejor es guardar las buenas maneras, evitando ofender a quienes, humildemente, se dedican a servir a los demás como parte de los servicios públicos, tan necesarios y tan maltratados.